

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen las en demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los ítemes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

NO HAY

quien tenga esteras más bonitas y más elegantes que las que ha recibido

MORA

para la próxima estación de invierno.
20, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.
Arquillos y cañizos para carros.

El tema inagotable de Marruecos

EL REPARTO DE CHINA.

Noticias diarias que unas á otras se atropellan y que unas á otras se contradicen, no faltan; antes abundan, como la cizaña y otras plantas malignas en los trigos.

Que el Sultán apresta hombres, en forma de ejército, para que vayan al Riff á demarcar la zona neutral; que no hay nada de lo dicho; que el mismo Sultán tiene contada la plata con que se ha de acabar de pagar el primer plazo de la indemnización; que esta noticia es falsa, porque aún no se ha extraído de «las entrañas de la madre tierra» el precioso metal que ha de ser acuñado para que sea moneda circulante en pesos duros; que D. Arsenio, en cuanto llegó á Madrid, hace pocos días, se fué á ver á don Segismundo, y muy fosco, le dijo que no podía tolerar que continuara incumplido el Convenio por él ajustado en Marrakesh; que el general *ajustador*, volviendo sobre sus palabras, las ha anulado, por creer peligroso para el Sultán Abd-el Azís, que aún no se ha arraigado en la sucesión de su padre Muley Hassan, el otro *ajustador*, ser exigente con él; que están en camino 400 askaris para, puestos á las órdenes de Muley Araaf, demarcar la zona neutral; que no se sabe por dónde andan esos 400 moros de la *garrapata*, ni cuándo llegarán al Riff, ni si han salido de Fez ó de otro punto marroquí; que el Gobierno desgobernador de España, ha tratado de que la demarcación se haga por tropas españolas: que Muley Araaf se opone, «diciendo que no quiere que los cristianos viertan sangre de los creyentes» (noticia de un corresponsal); que el mismo Muley tiene en su poder, hace un trimestre, 50.000 duros para pagar á los riffeños los terrenos que ocupan y tienen sembrados y con árboles, en la zona neutral; que esos 50.000 duros están enfaltriquerados, esperando mejor ocasión, y, en fin, que todo es un lío, una pura faramalla, un *jamelajá* perpétuo, inacabable, que está *jamelajaciendo la barba* al pueblo español y *afeitándolo y descañonándolo* y llevándose, entre las *piltrafas de la rasuración*, la poca honra que quedaba á la «alta nación» de los tiempos de Isabel la Católica, terror de la morisma y dominadora del *Rey Chico* de Granada.

Los telegramas de nuestro servicio particular, publicados estos últimos días, reflejan el sí, el no y el qué se yo de cuanto con Marruecos se relaciona, y que es ya juego de niños y de zaragata gitanesca.

Por ésto, el Casino español de la Haba-

na ha visto la maraña y acordado devolver á los donantes lo que dieron en suscripción patriótica, á la raíz de los sucesos del Riff, de hace un año; y por *aquello*, la junta de suscripción de Cartagena, según dijimos muchos meses há, acordó devolver á los suscritores las sumas que habían entregado con destino á adquirir fusiles Maüser para armar con ellos á un batallón de infantería de marina; dos acuerdos, el de Cartagena y el de la Habana, que son una enérgica protesta *contra lo que no hizo en el Riff* el general Martínez Campos con los 25.000 hombres puestos bajo su mando efímero, durante el cual, si nó se disparó un tiro, como no fuera para fusilar á Farreu, el soldado disciplinario español, *en cambio*, se hizo gran consumo de dulces, para obsequiar en el palacio-capitanía general de Melilla, á los riffeños, cuyas manos estaban aun ennegrecidas por la pólvora que dió impulso á las balas, instrumento del asesinato del general Margallo....

Lo que sigue, es harina averiada de otro costal.

Al proyecto de reparto de Marruecos, acariciado por Inglaterra, Francia, Italia y Alemania, dejando á España de la parte de afuera, se sucede el del reparto de China entre las mismas naciones, con Rusia por añadidura, explotando lo de Corea y el Japón, en que el Celeste Imperio está saliendo con las manos en las cabezas trenzadas de los adoradores de Confucio y dejando igualmente á España, como si no existiera la que fué reina y señora de Dos Mundos, y hoy, con la menor cantidad posible de dominio sobre el Archipiélago Filipino, tan ambicionado por Alemania, y donde los chinos, allí establecidos, constituyen un peligro creciente de día en día.

Buques de guerra ingleses, franceses, italianos, alemanes y rusos se aprestan á situarse en las aguas del mar amarillo, *en previsión* del reparto de China; y los gobiernos de aquellas cinco potencias europeas, *deran* el proyecto, con el nombre de «protectorado».

Yá hemos dicho que España no toma cartas en el juego, ni puede tomarlas, por la razón, entre otras primordiales, de que no tiene escuadra, ni aún para guardar las costas de la Península, en días mejores, ibérica, y en los presentes, atenuada, y *península*, por los límites de los Pirineos y de la frontera portuguesa...

El reparto de Marruecos y de China, en los términos indicados, con preexistencia de España, es lógico, puesto que España no tiene fuerza, ni aún para llevar á cabo la demarcación de la zona neutral de Melilla; que después de todo, es un grano de arena, comparado con la inmensidad del país del alcuzcuz y con el país de... los abanicos...

Política Europea.

Madrid 6 de Octubre dd 1894.

SUMARIO.—Viento fresco.—El plan de estudios.—Relaciones entre la Química y la Literatura.—Educación extranjera.—Los usureros y la agricultura.—El ahorro en España.—Centralización.—Fábulas.—Chaparrón de noticias.

Sr. Director,

Muy señor mio: Coincide con que el

tiempo refresca, la vuelta á Madrid de la gente política. Se comprende, nada abre tanto el apetito como el frío.

Yo, sin embargo de la próxima llegada á Madrid de Martínez Campos, Cánovas, Sagasta, Gamazo y otros personajes de primera fila, continúo creyendo que no solo no habrá por ahora cambio de política, sino que ni siquiera modificación ministerial, á pasar de los deseos de Mellado, y de otros personajes *ministriles* que están que arden.

Por fin el ministro de Fomento volvió sobre su acuerdo y el plan de segunda enseñanza no tiene efecto retroactivo. Con ocasión de este plan, varios catedráticos de Instituto están haciendo artículos muy curiosos, y en todos traspira el criterio de que el plan puede ser bueno, pero que está muy poco meditado.

Allá va un ejemplo: uno de mis hijos que estudia cuarto año de filosofía, si el plan hubiera tenido efecto retroactivo, hubiera tenido que estudiar doce asignaturas.

El ministro de Fomento, publicando una disposición para que se sustituya la química por la literatura, me recuerda los temas de Olendorff, cuando dicen «¿Tiene V. un sombrero de copa?—No señor; pero mi tío tiene un hermano en Bayona.»

En la cuestión de la segunda enseñanza precisa hacerlo todo muy meditamente y no dejarse influir por el extranjerismo.

La moda, por espacio de mucho tiempo, ha llevado á nuestros jóvenes á educarse en liceos extranjeros, dándoles hábitos y costumbres que no están dentro del medio en que luego han de desarrollar su actividad. Y, sin embargo, Madrid cuenta con centros de enseñanza de primer orden, como el nuevo colegio de San Ignacio, dirigido por el doctor D. Julián Morón, donde no solo se hace el Bachillerato, sino que los jóvenes cuyas familias no residen en la corte, y estudian facultad mayor ó carreras especiales, encuentran como internos, repaso de sus asignaturas y vigilancia, tan conveniente á los muchachos que vienen solos á Madrid, á estudiar.

Muchas veces he dicho que no está el país tan desbarajustado como la Administración y la política. Por parte de los que estudian y trabajan se hacen esfuerzos para que España entre en la vida moderna, esfuerzos en los que muchos no se fijan por que la prensa no los preconiza.

Se ha constituido en Madrid y empezará á funcionar en breve una sociedad anónima denominada Banco Agrícola Español, cuyo objeto principal es: efectuar préstamos ó anticipamos á los agricultores ó labradores que lo necesiten y tengan aseguradas sus cosechas, con un interés variable que no excederá del 8 por 100 anual.

En un país como España, donde la usura devora el trabajo de los agricultores, el pensamiento no puede ser más beneficioso.

D. Juan Francisco Gascón y D. Manuel Ballesteros, diputados á Cortes y fundadores del Banco, han realizado con esta idea, un verdadero servicio al país.

Se abre una suscripción pública de 5.000 acciones ordinarias á 200 pesetas cada una y la combinación financiera en que se basa el Banco no puede ser más fácil.

Las 5.000 acciones ordinarias de á 200 pesetas de que se compone cada una de las series que constituyen el capital social, se dividen en dos medias acciones de á 100 pesetas, amortizable una de ellas por sorteos anuales, y no amortizable la otra sino al año 30.

Invirtiendo en valores del Estado el 50 por 100 del capital social, con el interés anual que estos producen, se amortizan en el espacio de treinta años, las 5.000 medias acciones ordinarias amortizables, percibiendo, al efectuarse anual-

mente los sorteos, las que sean designadas por la suerte, además del reembolso del capital de 100 pesetas, el interés que corresponda á razón del 6 por 100, por cada una de los años que tarden en ser amortizadas, según se detalla en la tabla de amortización que se inserta en este proyecto.

Efectuada en los 30 citados sorteos anuales la amortización de las 5.000 medias acciones ordinarias amortizables, sólo queda en circulación el 50 por 100 del capital social, que es precisamente el representado por los valores del Estado depositados, y cuyo total reintegro queda del todo garantizado por los mismos.

Las 5.000 medias acciones ordinarias no amortizables percibirán el 50 por 100 de los beneficios totales que la sociedad obtenga anualmente.

Estas medias acciones ordinarias no amortizables, sino en el año 30, percibirán, además del dividendo anual que les corresponda por su participación en los beneficios antedichos, la parte proporcional del haber social existente al efectuar la disolución de la sociedad, y cuya participación representa otro nuevo beneficio que se viene á acumular á los que hayan obtenido en el transcurso de los 30 años anteriores.

De manera que el procedimiento adoptado para la fundación de esta Sociedad, no sólo establece una seguridad absoluta con respecto al capital constituido por sus accionistas en totalidad, sino que le asegura una positiva ganancia, á propio tiempo que concurre á la realización de un propósito altamente beneficioso para el desarrollo de nuestra riqueza agraria.

El Banco, que está instalándose en la calle del Arenal, 1, envía cuantos reglamentos, actas y detalles se le pidan de provincias, y creo que esto ha de interesar más á nuestros agricultores, que saber la cara que pone Maura cuando se entera de que no hay crisis.

Lo que los pueblos necesitan no es ya que el Gobierno les proteja en su trabajo, sino que no les impida el trabajar, que no nazca una industria al amparo de una ley y que la arruine el capricho de un ministro; que para hacer un puente en un rincón de España no haya que oír á la Junta Consultiva, en una palabra, que la administración central no perturbe el trabajo del país, que á pesar de los gobiernos trabaja y ahorra.

No se quién ha dicho que la palabra *prever* no es castellana, y no son pocos los que creen que la previsión y el ahorro se hallan simbolizados en la lotería.

No son justos los que así opinan: la Equitativa, por modo autorizado y formal, anuncia haber pagado siete millones de duros á tenedores de pólizas en España, y como el seguro de la vida es la expresión más elocuente de demostrar á los hijos el amor de los padres, y como es una prueba del hábito de ahorrar, quedamos en que no es una verdad lo de nuestro clásico abandono, y que cuando una generación hace sacrificios por preparar el bienestar á la que la sigue, realiza la ley del amor universal.

No adulo á mi país, y en estas cartas le he dicho muchas claridades. Decirle á un cojo que es un gran andarín y á un jorobado que es un gran ginete, más tiene de puya que de cumplido, pero es preciso que sin adular á nuestra patria no estemos hablando siempre mal de ella y que recordemos aquella fábula que dice:

«Oyendo hablar á un hombre, fácil es saber en donde vió la luz del sol: si habla bien de Inglaterra, es un inglés, si odia á los alemanes, es francés, y si habla mal de España, es español.»

Y dejémosnos de filosofías y amontoneemos algunas noticias.

Muy notable el discurso de Sanchez Moñel en la apertura de la Universidad; notabilísimo el artículo que á este propósito ha escrito en *La Epoca* Manuel

Danvila; otro bolsista se ha levantado la tapa de los sesos; principió la vista del testamento falso; los carlistas hacen una excursión de propaganda por Castilla; en algunos puntos de Francia se vuelven locos por los toros y hay francés que tiene una pinta flamenca que quita el sentido; se proyecta colocar en el centro de la plaza de Madrid, un monumento que paguen—y esto es más curioso—todos los municipios de España; la política extranjera da poco juego; los teatros comienzan a animarse de verdad; las horchateras huyen despavoridas ante los estereros, y yo quedo de ustedes atento s. s. q. b. s. m.

GARCI-FERNANDEZ.

CARTA ABIERTA.

Señor Delegado de Hacienda de la provincia de Badajoz.

Muy señor mío y de mis mayores respetos: El Boletín Oficial del 23 del anterior previene á todos los médicos de la provincia que se provean de las nuevas patentes en el término de quince días, sin decir á dónde deben acudir á proveerse de ellas.

Parece deducirse de esta omisión, que es preciso recurrir á esas oficinas de Hacienda; pero, ¿cabe en cerebro medianamente equilibrado, que para pagar un impuesto acuda el contribuyente á la capital desde el último rincón de la provincia? ¿No crea V. S. que con el recargo del Tesoro y el 6 por 100 de premio de cobranza están suficientemente recargadas las nuevas patentes? ¿Para que, pues, recargarlas con los gastos de un viaje que para algunos médicos significaran un recargo de 500 por 100?

Urge, pues, señ. Delegado, sacar de sus elevadas abstracciones retóricas al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda y hacerle ver que así no se realizará el cobro de las patentes y que es preciso modificar el procedimiento.

Y como esto ha de ser más fácil y rápido conseguirlo, pidiéndolo V. S., me permito suplicarle tenga la bondad de consultar á su superior jerárquico, sino daría mejor resultado para la Hacienda y para la clase médica, que los Delegados pidieran á los Alcaldes relación de las patentes que necesitaran los Médicos de sus respectivos pueblos, remitirlas á dichas autoridades con arreglo á dicha relación y obligar á los Médicos á que en el término de quince días, que marca el R. D., acudieran á proveerse de ellas á la Alcaldía.

Aunque nada entiendo de cuestiones de Hacienda, paréceme que al modificar un impuesto no deben crearse nuevas dificultades para satisfacerlo.

Yo no sé si á V. S., como á mi, le parecerá que esto es una cuestión de sentido común.

Y, rogándole se sirva dispensar mi atrevimiento, queda de V. S. con la más distinguida consideración suyo atento s. s. q. s. m. b.

MARIO G. DE SEGOVIA.

Zafra 4 de Octubre de 1894.

P. S. Los médicos de esta población no estamos dispuestos á viajar porque así lo disponga el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, interin no se nos abonen previamente los gastos de viaje, fondata, etcétera; y sospecho que hemos de tener muchos imitadores.

Sección oficial.

El Boletín del 8 publica:

Declaración del Sr. Gobernador civil sobre ocupación de terrenos que se han de expropiar en término de Don Benito para las obras de la estación de dicha ciudad á la ermita de las Cruces.

Anuncio de la Delegación de Hacienda relativo á las plazas de recaudadores y agentes que están vacantes.

Otro del Jefe de los trabajos estadísticos, haciendo público que se halla de venta en su oficina, el nuevo Nomenclator de la provincia, al precio de 55 céntimos de peseta.

Declaración de caducidad de varias minas en Llerena y otros pueblos.

Relación de destinos civiles que estan vacantes y han de proveerse en sargentos.

Edicto del alcalde de Santi Spiritus, anunciando la cobranza voluntaria del

primer trimestre de 1894-95, de territorial, industrial, urbana y consumos.

Otro del Alcalde de Hornachos relativo á la cobranza del primer trimestre de contribución industrial.

Otros de los Alcaldes de Bodonal y Talarubias, anunciando estar expuestos al público, en el primer pueblo el padrón de cédulas personales y en el segundo el repartimiento del déficit de consumos.

Otro del alcalde de Valle de Santa Ana anunciando la vacante de Médico-Cirujano dotada con el sueldo de 999 pesetas.

Sección local.

EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesion de ayer la presidió el Alcalde D. Luis Sanchez Rivera.

Se aprueba el acta de la anterior.

Pasa á informe de la comisión de Obras una instancia de D. José Gonzalez Jara, que solicita permiso para hacer variación en los huecos de una casa que administra. Acerca de si era ó no necesario aquel informe, hablaron los señores Manzano, Martinez y Lázaro, opinando este último por la negativa.

Se acepta un dictamen de la comisión de Beneficencia y Sanidad, en que se consigna que el contratista de la conducción de cadáveres de párvulos tiene ya completo el servicio que determina el pliego de condiciones.

Se aprueba el estado referente á la ocupación de la via pública con materiales de obras en el mes de Septiembre.

El Alcalde manifiesta que, creyendo interpretar los deseos del Ayuntamiento, ha dirigido telegramas al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Gobernación, interesándoles el indulto de Antouia Aliaga. El Ayuntamiento manifiesta su conformidad con lo hecho por el Alcalde.

Se aprueba el informe de la comisión de Hacienda en las cuentas referentes á gastos causados con motivo de las medidas adoptadas hace algunos meses.

El Alcalde dice que en armonía con los acuerdos de la Corporación, y deseando satisfacer los deseos que más de una vez han manifestado algunos concejales de que se emprendan ciertas obras, ha sometido al examen del ii genero jefe de obras públicas de la provincia, D. Manuel Cervera, los dos proyectos que existen, uno del Sr. Brioso otro del Sr. Vaca, concernientes á la prolongación de la alcantarilla de desagüe, y que va á dar lectura del dictamen emitido por dicho Sr. Cervera. Lo lee, en efecto, y resulta que éste opina, fundado en varias razones, que consigna, que debe preferirse el del Sr. Brioso.

El Sr. Martinez dice que cree que el Alcalde no ha debido consultar con el Sr. Cervera cuál de aquellos dos proyectos es el mejor, sino si sería preferible, aunque costase más, hacer grandes depósitos para las materias fecales, que vendidas ofrecieran ingresos al Municipio.

El Sr. Ruiz Manchon habla también del asunto, exponiendo los puntos de vista bajo los cuales lo ha tratado otras veces. El Sr. Lázaro tercia en el debate: teme que con traer nuevos proyectos no se realice ninguno. Dice que él apoyaba antes el del Sr. Vaca, por resultar más económico; pero que si se considera mejor el del Sr. Brioso, debe llevarse á cabo.

Interviene luego en la discusión el señor Melendez, quien indica que si se quiere traer otro proyecto, él no se opone á que venga, pero quiere que se traiga para la sesión próxima.

El Sr. Garcia Perez propone que una comisión, compuesta de los Sres. Martinez, Ruiz Manchon y Osorio estudien el asunto y dictaminen en él ó traigan el proyecto de depósitos de que se habla, si ha de proporcionar ingresos al Municipio.

El Sr. Osorio indica que si se acuerda lo de la comisión desea no formar parte de ella para evitar el anatema de algún amigo suyo, si no puede cumplir su encargo para la sesión próxima.

Hace uso de la palabra para alusiones el Sr. Melendez indicando que profesa un gran cariño al Sr. Osorio y al fin se acuerda que la comisión de obras con los Sres. Martinez, Osorio y Ruiz Manchón, estudien con urgencia el asunto.

Se acordó además dar las gracias al Sr. Cervera.

El Alcalde habla luego de la plaza mercado. Dice que según el Sr. Epalza, puede realizarse la obra sin que cueste más de 16 ó 17.000 duros.

Y como era de esperar tratándose de obras y de proyectos, comenzó un largo debate en que intervinieron Manzano, Martinez y algún otro concejal: piden luego la palabra unos cuantos, entre ellos los Sres. Melendez y Manzano, y nosotros abandonamos el palacio municipal á la una y media de la tarde, porque ocupaciones perentorias no nos permitieron continuar allí.

Después se nos dijo que al terminar la sesión, á las dos, seguía habiéndose de la plaza mercado, sin resolverse nada en concreto.

Se nos figura que el Alcalde tenía ayer el propósito de que no se diera cuenta del pliego de condiciones formado por la comisión de Obras para la subasta de las del empedrado, y por eso puso al debate asuntos como el de la plaza mercado, en que nada se ha de hacer, al menos por ahora, porque no hay consignada cantidad alguna en el presupuesto corriente; pero que dá lugar á largas discusiones.

No echen en saco roto esta indicación los concejales republicanos, y procuren que se trate pronto el asunto del empedrado, que tanto interés entraña, y si es preciso pidan con tal fin que se celebre sesión extraordinaria.

TEATRO LOPEZ DE AYALA.

Hé aquí la lista, por órden alfabético, de la compañía de ópera italiana que comenzará á actuar el 20 del corriente y de la que forman parte la célebre prima donna dramática Mila Kupffer y el eminente barítono Eugenio Laban.

Maestro direttore concertatore: signor Camaló, Francesco.

Prime soprani dramatiche: signor Kupffer, Mila.—Vensalgoni, Dolores.

Prima soprano leggera: Signorina Boy-Gilbert, Mailde.

Prima mezzo soprani é contralti: Signora Blasco, Adela.—Galan, Ramina.

Primi tenori absoluti: Signori Roura, Damián.—Scorcelli, Antonio.

Primi barítóni: Signorin Laban, Eugenio, Garcia.—Prieto, Luiggi.

Primi bassi: Signori Boldú, Giuseppe.—Candela, Emmanuele.

Altro primo basso: Signor Noguera, Antonio.

Soprani comprimarie: Signora Amat, Antonietta.—Izquierdo, Maria.

Tenori comprimari: Signori Albiach, Francesco.—Benzi, Giuseppe.

Comprimari bassi: Signori Gavassi, Alfredo.—Sesso, Rafaele.

Maestro direttore del cori é suggeritore: Signor Benitez, Emmanuele.

Directore di scena: Signor Rossi, Gioacchino.

Archivo: Vidal y Llimona, Andrés.

Capo sarto: Signor Izquierdo, Gabriele.

30 coristi de ambi sessi.—40 profesori di orchestra.

Repertorio: Gil Ugonotti.—Rigoletto.

—L'Africana.—Fausto.—Il Trovatore.

—La Traviata.—Ernani.—Lucrezia Borgia.

—Roberto il Diavolo.—Lucía.—Un ballo in maschera y otras.

Además del citado repertorio, se pondrán en escena la preciosa ópera de Bizet *Carmen* y la de gran espectáculo, de Ponchielli, *La Gioconda*.

La inauguración de la temporada tendrá lugar el día 20 del actual con la ópera de Bizet, titulada *Carmen*.

Se abre un abono por 20 representaciones, divididas en dos series de á 10, á los precios siguientes:

LOCALIDADES.	En el despacho.		
	Por abono. — Pesetas.	Diario en las que tomará parte la célebra Kupffer. — Pesetas.	Diario en funciones ordinarias. — Pesetas.
Palcos platéas y entresuelos, sin entrada	20	40	25
Idem principales, sin id.	8	20	12
Butaca, con entrada	4	8	5
Delantera de anfiteatro, con id.	3	5	4
Grada de id., con id.	„	3	2
Delantera de paraíso, con idem.	„	3	2
Grada de id., con id.	„	2	1
Entrada de palco.	„	2	1

Toda localidad que exceda de una peseta pagará 10 céntimos de impuesto.

El abono quedará abierto desde el 12 del actual en la Contaduría del Teatro.

En el caso de darse una función extraordinaria, los Sres. Abonados tendrán derecho á sus localidades á precio de abono.

Los célebres artistas, prima donna señora Mila Kupffer y el barítono Sr. Eu-

genio Laban, están contratados por seis representaciones cada uno.

No se repetirá ninguna ópera como no sea á petición de los Sres. Abonados.

La Compañía nos parece buena: la señora Kupffer goza de gran reputación; el Sr. Laban la tiene también, y la tiple ligera Boig-Gilbert ha trabajado con éxito en Madrid. Algunos de los demás artistas son ventajosamente conocidos.

Los precios que se fijan á las localidades son más bajos que los que se establecieron cuando actuó aquí la Sra. Nevada, y esto prueba el buen deseo de la empresa; pero á pesar de eso, se nos figura que ciertas localidades no tendrán gran demanda, excepción hecha de aquellas en que cante la Sra. Kupffer.

Ojala nos equivoquemos, porque eso será una prueba de que hay aquí más dinero del que parece.

TRIBUNALES.

Juicios orales de ayer.

SECCIÓN PRIMERA.

Procesados, Eleuterio Ramon Vazquez y otro, vecinos de Higuera de Vargas, por hurto de bellotas.

Fiscal, D. Gabriel Rodriguez Barrientos.

Abogado defensor, D. Isido. Osorio.

Procurador, D. Adolfo Rodriguez Doncel.

El fiscal retiró la acusación.

SECCIÓN TERCERA.

Procesado, D. José María Potente, ex-Alcalde de Fregenal, por falsedad.

Fiscal, D. Juan Hidalgo Vizuete.

Abogado defensor, D. Julio Muriel.

Procurador, D. Ricardo Gonzalez.

El fiscal modificó sus conclusiones provisionales, pidiendo en las definitivas la absolución del procesado.

Juicio por jurados.

En la sección segunda se celebró ayer el de la causa contra Manuel Santos Jimenez, por homicidio.

Fiscal, D. Angel Vera.

Abogado defensor, D. Julio Muriel.

Procurador, D. Ricardo Gonzalez.

El veredicto fué de culpabilidad, con circunstancias atenuantes.

Anteayer falleció Doña Manuela Gironles, madre política de nuestro amigo don Joaquín Giménez de Santillana.

Enviamos el pésame á toda su familia.

Ha sido denunciado un sujeto por hurtar á otro un bastón en el baile Cervantes: dicho bastón fué encontrado y entregado á su dueño.

También han sido denunciadas dos mujeres, por escandalizar en la calle Corta.

Así mismo lo han sido dos chicos que con una navaja, rompieron uno de los sacos de trigo que un carrero conducía por la Ronda, rociándose todo el trigo en la carretera.

En la noche anterior ingresó en el Hospital, un sujeto herido levemente: el autor del hecho fué detenido y denunciado.

También ha ingresado en el Hospital en la mañana de hoy, un sujeto a quien en la Plaza Mercado le dió un síncope.

Han sido declarados cesantes:

D. Joaquín Echevarría, Administrador de Hacienda de esta provincia.

D. Martín Arévalo, oficial de segunda clase de la misma Administración de Hacienda: estaba al frente del negociado de territorial.

D. Antonio Calvo, oficial de quinta clase de la propia Administración: estaba agregado al negociado referido.

Ha fallecido Doña Juana Oslé Irún, viuda de D. Agustín Viudez.

Enviamos el pésame á la familia.

Servicio telegráfico

Madrid 8 (2,10 t.) Rdo. con mucho retraso.

En Valencia ha sido detenida una partida de juego.

Hoy se celebrará Consejo de Ministros. Sagasta manifestó que solo tendrá por

LAS AMÉRICAS

Extenso surtido en todo el ramo de coloniales y paquetería.
Alpiste limpio, de primera, á 0'50 peseta el kilo.
3, ZAPATERIA, 3.

objeto cambiar impresiones sobre la di-rección que ha de darse á la política.
En Milán se han encontrado cartuchos de dinamita.
Se han verificado prisiones.

Telegrama oficial.

Herrera del Duque 9 (8,30 m.)
Alcalde al Gobernador.
Queda puesta en capilla la reo Antonia Aliaga á esta hora, ocho mañana, sin ocurrir incidente alguno.

BARCELONA

Barcelona 7 (6, 30) t.

Los toros de Navarro lidiados hoy re-sultaron buenos.
Caballos muertos, 10.
Mazzantini, regular.
Sin novedad.—Guerrita.

ANTONIO MUÑOZ.
CALZADO DE LUJO.
24, SAN JUAN, 24.

PERAS
Pablo Moro, Plaza Alta, núm. 15, ven-de peras de Don Guindo, á 24 rs. arroba y 60 céntimos kilo.

SE ALQUILA

El piso principal de la casa calle de Moraleja, núm. 41; está pintado y tiene agua del canal.
También se alquila en la calle de San Blas, núm. 19, un piso bajo, pintado y con agua.
Darán razón en la calle de Aico-Aguero, nú-mero 37, principal.

VENTA.

Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19.
También se traspasan todos los ense-res del mencionado establecimiento.
Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

ARRIENDO

Se arrienda la dehesa de Rincón de Palomas, de este término, lindando con el Vivero. Para tratar, calle de Moraleja, número 20.

ARRIENDO.

Se arriendan los aprovechamientos de la de-hesa «Rincón de Caya», término de Badajoz, con excelentes pastos y extensos novilleros.
Para tratar, con D. Toribio Sanchez Soltero, vecino del Montijo.

INTERESANTE.

Se realizan los créditos de licenciados de Cuba y fallecidos.
SAL, 3.—BADAJOZ.—SAL, 3.

COLEGIO DEL CARMEN

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES.
Este Colegio se halla incorporado al Institu-to y ofrece unas garantías que solo pueden apreciar los padres que pidan reglamentos al Director propietario.

D. AUGUSTO SANCHEZ PANTOJA,
LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS
y Auxiliar del Instituto.

VENTA

A tres horas de la capital se vende una de-hesa de 800 fanegas con criadero, casa, pozo, char-cas y coto.
Para tratar con D. Luis García Perez, Soledad 26, principal, Badajoz.

LA UNIVERSAL GRAN HOSPEDERÍA

DE
GABINA REDONDO
Larga, 43, principal
BADAJOZ

Servicio esmerado, Precios económicos.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS
ALTA NOVEDAD,
ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y
ARTÍCULOS DE MODA,

de
ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para se-ñoras y niños.
Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOZ.

Instituto provincial de vacunación,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1893.
y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor
D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.
3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunacio-nes directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, diri-giendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo. 4 pesetas.
Por un cristal. 3
Por un vial. 8

No se servirán los pedidos que no vayan acom-pañados de su importe.

LA COMPETENCIA.

BAZAR DE ROPAS HECHAS
DE
BERNARDO GUERRERO
CALLE DEL RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Para la presente temporada se ha reci-bido en este acreditado establecimiento un grandísimo surtido en géneros de to-das clases y precios para TRAJES Á MEDI-DA, los que se confeccionan con el GUSTO, ELEGANCIA Y EQUIIDAD, que tiene demos-trado á la numerosa clientela que le dis-tingue con sus encargos.

Extensa y variada colección en trajes de lanas novedad para caballeros y niños.
Americanas de alpaca á precios muy reducidos.

LA COMPETENCIA

CALLE DEL RIO, 6 Y 8.

LA FORTUNA.

ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERÍA
vinos y aguardientes,
de

JAIME GOMIS Y BENAGES.

Menacho y Vasco-Núñez, 12.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido un abundante surtido en arroz valen-ciano, azúcar, café, bacalao, garbanzos superiores, conservas de pescados, pas-tas para sopa y galletas, los que á pesar de su buena clase se realizarán á bajos precios.

Chocolates de las acreditadas fábricas de Matias Lopez, Compañía Colonial, Sarmiento y Barco, con gran descuento en su precio.

Especiales, elaboración á brazo, de Astorga, único depósito, marcas Colon, La Paz y Nuevo Mundo, así como los tan acreditados Chocola-tes Verdad.

Algodones, color y listados para medias, grandes existencias.

NO CONFUNDIRSE.

Menacho (antes Pezo) y Vasco-Núñez, 12

LA FORTUNA.

ASIENTOS DE REJILLA.

Se ponen en la calle del Gobernador, núme-ro 28.

SE VENDE

la casa núm. 4 de la plaza de la Cruz. Para tra-tar con su dueño, en la casa núm. 69 de la ca-lle De Gabriel (antes la Rebolla).

Colegio de Nuestra Señora de la Piedad
DE ALMENDRALEJO.

Director—Propietario,

D. FRANCISCO DE DIOS VIVAS,
LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS.

En este antiguo y acreditado establecimen-to, cuyos brillantes resultados son de todos co-nocidos en los diez y ocho años que lleva de existencia, queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre.
Se remiten Reglamentos.

TRASLADO.

EL FÍGARO.

PELUQUERIA DE MANUEL FERNANDEZ
Este establecimiento, que estaba situado en la calle del Gobernador, núm. 28, se ha trasla-dado á la de la Aduana, núm. 14, donde estaba el marmolista A. Zoido.

FRANCISCO PIZARRO, 14. (Antes Aduana.)

CORDONERIA Y PASAMANERIA

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapar-nos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.
Especialidad en adornos para vestidos y abri-gos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

FÁBRICA

MOSAICOS HIDRAULICOS

DE
JOSÉ LOPEZ.

Grandes existencias en almacén, dispuestas á cualquier aviso.
Depósito de Cemento inglés y francés de todas clases, sin competencia en precios.

Depacho: Sal, 8. (Almacén de curtidors.)

BADAJOZ.

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

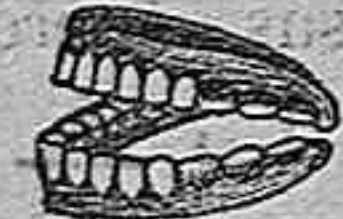
Porcelana, loza y cristal.
Bateria de cocina de hierro esmaltado.
Gran surtido

y precios sumamente baratos.

NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
10, MORENO NIETO, 10,
BADAJOZ.

PEDRO GONZALEZ NEIRA

LIBRERÍA.

Suscripción permanente á obras de lujo y econó-micas que se hallen en publicación.
Gran surtido en obras literarias escritas por acreditados autores, y libros para escuelas, á pre-cios económicos.

Constantemente se reciben novedades y encar-gos de librería.
Lectura de novelas á domicilio.

18, SOLEDAD, 18.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

GRAN CAMISERIA DE HERNANDO.

Camisas de seda.
Camisas de cepshir inglés.
Camisas de satén inglés.
Camisas de batista francesa.
Camisas de percal francés.
Camisas de vestir.
Camisas de dormir.
Pecheras bordadas, pliegues y piqué

Calzoncillos de hilo
Calzoncillos asargado inglés.
Calzoncillos en colores.
Calcetines de seda, hilo y algodón.
Camisetas y pantalones finos.
Botonaduras, botenes y gemelos,
Petacas y tarjeteros.
Paraguas y bastones ingleses.

ÚNICA CASA EN SURTIDO Y PRECIOS EN CORBATERIA.

Nuevos modelos en blusas de color con cuello y puños blancos, para señoras y señoritas.

San Juan, 32:—BADAJOZ:—San Juan, 32.

INTERESA AL

público tomar solamente los CHOCOLATES VERDAD, para no sufrir molestias en la digestión que producen los malos productos alimenticios.

Pedir los CHOCOLATES VERDAD, de Fernando Nicolás y Hermano.

Se encuentran de venta en todos los establecimientos de esta capital.

GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.

NOVEDADES

PAÑERÍA

DE

GARCIA Y DONCEL.

Se ha recibido en esta casa un buen surtido en géneros para la temporada de invierno á precios muy baratos.

Paños y embozos para cama, de todas clases y precios.

Bonita colección en mantas para viaje.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17.

Badajoz.

LA BARCELONESA.

FÁBRICA DE JABONES

DE

PABLO PRIETO Y VENTURA.

Río, 48.

SUCURSAL, FRANCISCO PIZARRO, 3
(ANTES ADUANA)
BADAJOZ.

GRAN HOSPEDERÍA.

CASA DE VIAJEROS

DE

MANUEL CORDON JAIME

Magdalena, 7, Badajoz.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 19 CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

LA CUBANA
 GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.
 Calle Aduana, 15, esquina a la de Granada.

El dueño de esta muy acreditada Confitería y Pastelería, tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha terminado sus importantes conservas de frutas en almibar y secas, como igualmente la de membrillo, resultando unas y otras sus clases y calidad inmejorables con los reducidos precios que á continuación se expresan:

SECCION DE CONFITERIA.		SECCION DE COLONIALES.	
	Pesetas.		Pesetas.
Peras en almibar ó secas, libra.	1 25	Azúcares florete FF, kilo.	1 20
Ciruelas id. ó id., id.	1 25	Idem melosa BB., id.	1 15
Bruños id. ó id., id.	1 25	Idem Puerto-Rico 1.ª superior, id.	1 05
Melocotón id. ó id., id.	1 25	Idem id. 1.ª, id.	1 »
Albarillos id. ó id., id.	1 25	Arroz satnado 1.ª, id.	» »
Naranja id. ó id., id.	1 25	Idem idem 2.ª, id.	» »
Taranja id. ó id., id.	1 25	Bacalao noruega 1.ª verdad, id.	» »
Calabazate	1 25	Garbanzos superiores gordos, id.	» »
Cidra ó Cabello de ángel.	1 »	Pastas italianas para sopa	» »
Batata.	1 50	Idem del país 1.ª	» »
Guinda.	1 50	Manteca del reino, clase extra, kilo.	3 50
Yemas, varias formas.	1 50	Cafés tostados, inmejorables, id.	6 »
Carne de membrillo, 1.ª extra, kilo.	2 »	Vinos de Vardepeñas, litro.	0 50
Idem id. 1.ª, id.	1 50	Aguardiente anisado, id.	1 50
Idem id. 2.ª, id.	1 25	Idem Cazalla, triple, id.	2 50
Pastas de almendra y coco, libra.	1 »		

Las frutas están conservadas con todo el esmero y transparencia natural en sus respectivas clases, por lo que son preferidas del público en general. Recomiendo los tan exquisitos chocolates de los RR. Padres Agustinos, muy conocidos ya del público, y la nueva marca de las Calatravas con el peso de medio kilo y veinte raciones ó tazas en cada referido paquete, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales.

Todo el que visite esta casa, quedará altamente satisfecho de la bondad y economía de sus géneros.

LA CUBANA.

EL RECREO

ULTRAMARINOS, PAQUETERIA Y COLONIALES

DE

GARCIA Y GONZALEZ.

14, Mesones, 14.

SUCURSAL: Concepción baja, núm. 11.

Los dueños de los expresados establecimientos, vista la gran competencia que reina en esta localidad, han adoptado el sistema de hacer sus compras directas y al contado, consiguiendo con esto, ponerse á la altura de los mejores de su clase y obtener grandes beneficios, que ofrecemos gustosos al público.

Habiendo comparado una gran cantidad de garbanzos superiores que ofrecemos á 40 céntimos kilo; alpiste limpio, á 45; fraidinos, á 38; azúcar blanca primera, á 1'15 pesetas; bacalao á 1, y arroz valenciano, á 0'5.

Grandes existencias en todo lo concerniente al ramo. Medias y calcetines de todos tamaños y algodones de todas clases á precios reducidos.

Fijarse bien: MESONES, 14, Y CONCEPCIÓN BAJA, 11.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

La Última Moda ha publicado en los números 344, 345, 346 y 347, correspondientes al mes de agosto, 97 modelos de trajes, sombreros, chaquetas, esclavinas, etc., entre las que figuran 17 para niñas y niños; 79 modelos de preciosas labores y dibujos para bordar en blanco; un figurín acuarela; una hoja de patrones; dos pliegos de 16 páginas de la novela «La dicha de un desdichado» y un pliego de la interesante obra «La casa donde habitamos, su distribución y adorno» con modelos de mobiliario y ornamentación. Todo esto ha costado á las señoras suscriptoras una peseta.

En el cuerpo del periódico publica la célebre obra del escritor italiano Pablo Mantegazza, «Arte de elegir marido.»

Este periódico se reparte todos los lunes, y cuesta, por suscripción, un real cada número. También se admiten suscripciones para todos los pueblos de la provincia, á los precios siguientes:

Tres meses. 3'50 pesetas.
 Seis meses. 7 »

Representantes en Badajoz, los Sres. Claramon y Compañía, Plaza de la Constitución, 21, en La Minerva Extremeña.

COMPAÑÍA COLONIAL.
CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL EN EL RAMO,
 y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.
 38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,
 CALLE MAYOR, 18 Y 20.
 MADRID.

FÁBRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882, y la ÚNICA que ha obtenido Medalla de oro (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse á Luis Montalban, Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

LA FEDERACIÓN IBÉRIQUE, por Magalhoes Lima.—Esta obra, que recomendamos á nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá, núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

Bajo la garantía del Gobierno

Sorteo 5. Noviembre 1894.

Lotería alemana de dinero

autorizada por el Gobierno de Estado en Schwerin (Alemania) y garantizada con toda la hacienda del Estado.

Especificación

de todos los

37,500 premios.

El premio principal será en caso más afortunado:

750,000 Pesetas

especialmente los premios están repartidos como sigue:

Premios:	Pesetas:	
1 á	450 000	= 450 000
1 á	300 000	= 300 000
1 á	150 000	= 150 000
1 á	90 000	= 90 000
2 á	75 000	= 150 000
2 á	60 000	= 120 000
2 á	45 000	= 90 000
1 á	37 500	= 37 500
1 á	30 000	= 30 000
7 á	15 000	= 105 000
25 á	7 500	= 187 500
209 á	4 500	= 940 500
10 á	3 000	= 30 000
492 á	1 500	= 733 000
665 á	750	= 498 750
81 á	450	= 36 450

36 000 Premios á Pesetas 300, 243, 225, 210, 162 etc. etc.

totalmente:

37 500 premios

que se deciden en 6 clases.

Esta Lotería contiene 75,000 billetes originales 37,500 premios.

Pues así la suerte de ganar es muy considerable, porque todo segundo billete debe ganar. El mayor premio importa en caso más afortunado c. de

750,000 Pesetas.

El cuadro al lado demuestra exactamente, como los 37,500 premios están repartido especialmente. Todos los 37,500 premios serán sorteados en 6 divisiones de sorteo que siguen sucesivamente y después del sorteo se pagarán desde luego en dinero efectivo

El precio de los billetes está fijado oficialmente por el Gobierno del Estado, é importa:

Pesetas 5.10 cts. para cuartos billetes originales
 " 10.20 " para medio-billetes originales
 " 20.40 " para billetes originales enteros.

A cada encargo se sirva añadir 40 cts. para portes de carta y lista de los premios.

Inmediatamente después de haber recibido el importe en sellos del correo españoles, en letras del Giro mútuo, ó en letras sobre casas bancueras alemanas enviaré los billetes encargados, valederos para la primera clase, en sobre cerrado á los señores comitentes. A cada envío añado el prospecto oficial de todas las 6 divisiones de sorteo; después del sorteo cada tenedor de billetes recibirá la lista oficial de los premios. Se puede desde luego disponer de los importes ganados conforme prescrito en el prospecto.

Para poder ejecutar todos los encargos con la puntualidad y exactitud acostumbrada, suplico se sirva enviarlos, si es posible, desde luego.

La cantidad aun disponible de billetes es muy insignificante, y probablemente será enajenada en breve.

Leo Joseph

CASA DE BANCA Y EXPENDEURÍA DE LOTERÍA
 BERLIN W. POTSDAMERSTRASSE 71.

Una carta de España á Berlin necesita unas 60 horas.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 2 y 5 pesetas caja.— Se remiten por correo á todas partes.— Doctor Morales.— Carretas, 39.— Madrid.

En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

EL AGUILA.
 GRAN CASA PARA VIAJEROS.
 SEGOVIA.

Edificio completamente restaurado y amueblado de nuevo. Cocina esmerada. Situación de primer orden, en la plaza, al lado del Ayuntamiento. Habitaciones particulares para familias. Especialidad económica para viajeros de comercio. A los señores vizjeros que avisen por telégrafo, les esperará en la estación un empleado de la casa. Servicio de carruajes á la estación y á los pueblos de la provincia.

MATÍAS LOPEZ

Madrid—Escorial

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados PREMIADOS CON 40 MEDALLAS.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8 Depósito Central: MONTERA 25

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro, peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.—Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar, Farmacia Ortega, León, 13.—Madrid.

LA MINERVA EXTREMEÑA. IMPRENTA Y ENCUADERNACION.—PLAZA DE LA CONSTITUCION, 21